

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2022/2930** *Extracto del Decreto de 18 de junio de la Alcaldía del Ayuntamiento de Jódar, por el que se aprueba la convocatoria de premios por la participación en la maratón de fútbol sala femenino.*

#### **Anuncio**

BDNS (Identif.): 634740.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/634740>)

*Primero. Beneficiarios.*

Equipos de fútbol sala femenino.

*Segundo. Finalidad.*

Promoción del deporte mediante la celebración de un campeonato de fútbol sala femenino los días 2 y 3 de julio.

*Tercero. Bases reguladoras.*

Ley General de Subvenciones y normativa de desarrollo.

*Cuarto. Importe.*

La dotación presupuestaria es de 1.000 euros, siendo el premio de mayor cuantía de 600 euros.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.*

Se admitirán solicitudes hasta el 30 de junio.

Jódar, 21 de junio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.